	ALCALDIA DE POPAYAN	GSCC - 120
	SECRETARIA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Versión: 07 Página 1 de 2



Popayán, 17-03-2020

Radicación:20201200000566

CIRCULAR EXTERNA No. 20201200000566

DE: SECRETARIA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PARA: JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL, JUNTAS DE VIVIENDA COMUNITARIA, ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DE POPAYÁN – ASOCOMUNAL.

ASUNTO: SUSPENSIÓN Y APLAZAMIENTO DEL PROCESO ELECTORAL PARA ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PREVISTOS PARA EL AÑO 2020, CON OCASIÓN DEL COVID – 19.

Cordial Saludo,

La Secretaría de Gobierno y Participación Ciudadana de la Alcaldía de Popayán, informa a toda la ciudadanía, que, por instrucción del Ministerio del Interior, se aplazan las elecciones de Juntas de Acción Comunal en todo el País.

Mediante Resolución 0357 de 2020 y en el marco del artículo 36 de la Ley 743 de 2002, el Ministerio del Interior ordeno aplazar el proceso electoral para organismos de acción comunal previstas para este año con ocasión a la grave situación de emergencia sanitaria nacional por causa del Covid-19, los comicios electorales que estaban programados para el mes de Abril y que requerían realizar asambleas preparatorias en Marzo quedaron reprogramados de conformidad con el siguiente cronograma electoral:



Creo en
POPAYÁN

[Firma manuscrita]

[X]



Popayán, 17-03-2020

Radicación: 20201200000566

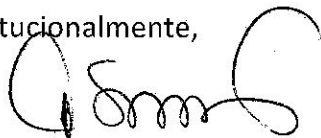
CRONOGRAMA ELECTORAL			
Organización Comunal	Fecha límite para Conformación de Tribunal de Garantías	Fecha de Elecciones	Inicio de Periodo
Juntas de Acción Comunal	08 de Mayo de 2020	31 de Mayo de 2020	01 de Agosto de 2020
Asociaciones de Juntas de Acción Comunal	06 de Agosto de 2020	30 de Agosto de 2020	01 de Octubre de 2020

La prórroga de estas fechas electorales no conlleva la prórroga del periodo de los elegidos y en el evento que la pandemia se agrave y el Gobierno Nacional opte por medidas extremas de aislamiento y/o concurrencia a espacios públicos este proceso de elecciones podrá seguir siendo prorrogable.

Estas decisiones han sido tomadas en aras de salvaguardar el interés general y con el objeto de prevenir los riesgos de contagio, proteger y garantizar la salud de los integrantes de las organizaciones comunales.

La Secretaria de Gobierno de Popayán, invita a todos los líderes a estar atentos a todas las indicaciones tanto locales como nacionales, que al respecto se impartan.

Institucionalmente,



ELVIA ROCIO CUENCA BONILLA

Secretaria de Gobierno y Participación Ciudadana

Proyecto: Andrés Felipe Jimenez – Contratista – Programa Democracia y Participación Ciudadana

Revisó: Yerison Parra Sánchez – Abogado Contratista – Secretaria de Gobierno y Participación Ciudadana

Anexo: N/A

Copia: N/A

Archivado en según TRD: Carpeta Circulares Externas



Creo en
POPAYÁN